

DECRETO EXENTO N°: 3756/22
MARIA ELENA, 14-12-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Memorándum N° 020/2022 de fecha 14 de diciembre del 2022, perteneciente a don **IVAN SOUBLETTE MANDIOLA, Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de María Elena**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita reintegro de dinero por la suma total de \$240.000.- al Funcionario Juan Carlos Pasten Luna, correspondiente al pago de revisiones técnicas de los siguientes vehículos Municipales, a Ormazabal Hijos Limitada, según Boleta Electrónica N° 63182 del 2022.
- 2 Memorándum N° 102/22 de fecha 20 de noviembre del 2022.
- 3 El Decreto N° 6872, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por don **IVAN SOUBLETTE MANDIOLA, Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de María Elena**, según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, a don Juan Carlos Pasten Luna, correspondiente al pago de revisiones técnicas de los siguientes vehículos Municipales, a Ormazabal Hijos Limitada, según Boleta Electrónica N° 63182 del 2022, por un monto total de \$240.000.-
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/cba

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - **Archivo**.